

D

DOSSIER

La forma de las convenciones

Editor invitado: Gonzalo Carrasco Purull

La forma de las convenciones

Gonzalo Carrasco Purull

Vivimos en tiempos convencionales, o al menos así lo creía un sector de la práctica de la arquitectura que había estado orientada fundamentalmente a responder los encargos, las necesidades y las exigencias de un modelo económico que ha movido a arquitectas y arquitectos a transformar sus condiciones de trabajo, privilegiando estrategias que han adoptado las formas de lo genérico y lo normalizado, al tiempo que alcanzan una diferenciación, socialmente aceptada, que permita conseguir una cierta distinción dentro del *statu quo* que determina la convención.

Estas convenciones, entendidas fundamentalmente como todo aquel conjunto de acuerdos aceptados tácitamente por un grupo social, pero tal vez no formalizados de manera explícita, han acompañado al proceso creativo prácticamente desde el momento en que este se volvió una actividad pensada y construida socialmente y, por ende, sujeta a hábitos, modales, costumbres e instituciones. Todo lo cual, con el paso del tiempo, se ha cristalizado en norma, estándar, canon, burocracia, disciplina e, incluso, tradición, pudiendo adquirir también la forma excluyente de los dogmas y los prejuicios sociales, de género, etnia y clase.

En este contexto, propusimos *Materia Arquitectura #19* como una invitación a identificar y discutir críticamente las condiciones que se encuentran tras algunas de las convenciones que han caracterizado y tensionado los debates y las prácticas de la arquitectura, convenciones que han dimensionado, tipificado, clasificado, homologado, controlado, uniformado y vuelto reconocibles a medios, herramientas, lenguajes y discursos, transformando, asimismo, la figura convencional de arquitectas y arquitectos, tanto en su propia profesión y en la elección de los medios de representación y difusión como en el rol que asumen frente a la sociedad. Interrogar estos campos fue el objetivo de un número que se estructura en base a las siguientes preguntas: ¿cuáles son las condiciones detrás de las convenciones aún en formación? Y, sobre todo, ¿cuáles son las posibilidades de reescribir, desde la arquitectura, los acuerdos tras la forma de las convenciones?

Para Megahed, el desarrollo de una arquitectura “normativa” o comercial no solo vino a producir una miríada de edificios convencionales y genéricos elaborados a partir de las reglas dictadas por el mercado, sino que también habría

hecho evidente la fuerte relación de estas arquitecturas con una ideología técnico-racional —que se hizo común desde el último cuarto del siglo XX— que da prioridad a los discursos acerca de los principios de la eficiencia y el rendimiento por sobre cualquier otro valor arquitectónico. Pero las convenciones también pueden tomar la forma de una norma, como bien ejemplifica Barrientos a través del caso que analiza: el proceso de discusión, desarrollo e implementación de la norma chilena sismorresistente, donde la respuesta a una serie de catástrofes permitió ir configurando, desde el mundo de las ingenierías, las convenciones en torno a lo que se llamó “el edificio chileno”. Estas convenciones también tocaron a los medios empleados para difundir y consumir la arquitectura, en especial, como plantea Méndez, a través de la construcción de todo un campo de referencias y códigos visuales comunes otorgados por la fotografía durante el siglo XX, en una aproximación que define los modos de mirar la arquitectura. Por su parte, Courrèges y De Ferrari abordan las posibilidades políticas, económicas y arquitectónicas que permiten discutir críticamente uno de los productos convencionales del tardo capitalismo: los hipermercados. En un análisis donde las convenciones del mercado sirven para iniciar exploraciones que permitan desplegar el ámbito de lo socialmente posible. Puig, por su parte, revisa la transformación de las convenciones a partir de las redefiniciones de la normatividad del cuerpo que realizó el arquitecto Bernard Rudofsky en su rol como curador del MoMA, lo que le permitió establecer un discurso en torno a las relaciones entre modernidad e indumentaria. Finalmente, Varas discute el papel que ha tenido la construcción de las convenciones en torno a la figura del “usuario”, protagonista clave de muchos de los debates que se han dado en torno a la vivienda desde el siglo pasado.

Todos estos trabajos tratan de ofrecer enfoques, establecer posiciones y proponer campos de acción desde los cuales discutir y hacer evidentes algunas de las condiciones que están detrás de mucho de lo que damos —o dábamos— por convencional hoy en día. Este debate es pertinente, sobre todo, ante un momento que aparece como la antesala de nuevas deliberaciones, debates y contratos sociales que darán forma a aquella dimensión de lo común que constituye esa gran convención que resulta ser la *polis*. **m**